

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8430** *BALTANXA, S.A.*

El administrador único de la sociedad Baltanxa, S.A., convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en Ibiza, estudio de la notaría de doña Victoria Tejada Chacón, que levantará acta, en el Paseo Vara de Rey, 26.1º, Ibiza, el día 17 de octubre de 2016, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuere menester, el día siguiente en el mismo lugar y hora. El orden del día consta de los tres primeros puntos propuesto por la administración a la que se añaden los propuestos por Bahía de San Antonio, S.A.

Orden del día

Primero.- Presentación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y memoria) formuladas por el administrador único y, en su caso, aprobación o censura de las mismas, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Solicitud de autorización por parte del administrador único para el nombramiento de un auditor de cuentas.

Cuarto.- Impartición de instrucciones al administrador al Administrador Único para que exija un aumento de renta a la sociedad CAFECER, S.L. por el arrendamiento de los activos de la sociedad a fin de situarla en precios de mercado o, alternativamente, para que rescinda el contrato de arrendamiento de 13 de octubre de 2010 con CAFECER, S.L.

Quinto.- Convocatoria de un concurso, ya sea abierto, cerrado o por invitación, para que cualquier interesado pueda presentar su mejor oferta para explotar los activos de la sociedad en términos de rentabilidad.

Sexto.- Nombramiento de una de las cinco mayores auditoras de España (Deloitte, PWC, KPMG, EY, BDO) como auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.- Análisis en el que se encuentran los dividendos pasivos de la Sociedad.

Octavo.- Análisis del cierre registral de la sociedad debido a la falta de depósito de sus cuentas anuales en el ejercicio 2014.

Noveno.- Inspección fiscal.

Los accionistas de acuerdo con el art. 197 de la LSC podrán solicitar información o aclaración sobre los asuntos del orden del día, expresamente para cualquier petición se fija el correo electrónico (romanechaniz@gmail.com).

Eivissa, 30 de agosto de 2016.- El administrador único, Román Echaniz Carasusan.

ID: A160063333-1